

INFORME TRIMESTRAL DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA INSTITUCIONAL AL 31-12-2024

En el marco del fortalecimiento de la **Confianza Pública** y para contribuir a la **Buena Administración** con información objetiva sobre el uso de los recursos públicos, como así también dando cumplimiento al artículo 14 c) de la Ley N°21.640 de Presupuestos del Sector Público se expone a continuación el presupuesto asignado en dicha Ley y la ejecución acumulada de gastos devengados al 31 de diciembre de 2024.

Este presupuesto está enfocado a los siguientes Objetivos Estratégicos:

1. Mejorar el actual sistema previsional a través del diálogo social tripartito, estudios e investigaciones y con la creación de políticas públicas.
2. Aumentar las acciones destinadas a mejorar la educación previsional, a través formación, promoción, difusión y el Fondo para la Educación Previsional, utilizando herramientas tecnológicas e innovadoras y del desarrollo de campañas informativas y de difusión de beneficios y materias previsionales.
3. Perfeccionar el actual sistema de seguridad y salud en el trabajo, desarrollando e implementando políticas públicas orientadas a desarrollar y promover una cultura preventiva y elaborar propuestas legislativas que perfeccionen el marco normativo en el área.
4. Perfeccionar el actual sistema de Seguro de Cesantía través de estudios e investigaciones y con la creación de políticas públicas.
5. Mejorar el actual Sistema de Pensiones no contributivas a través de estudios e investigaciones y con la creación de políticas públicas y coordinación con el sector previsional.

La siguiente tabla refleja el presupuesto vigente, que incorpora las modificaciones realizadas al presupuesto inicial asignado por Ley, la ejecución acumulada de gastos y su respectivo porcentaje en cada uno de los subtítulos.

N°	Denominación	Ley Presupuesto 2024	Presupuesto Vigente	Comprometido al 31/12/2024	Devengado al 31/12/2024	% Ejecución (del devengado)
	GASTOS	7.842.905	8.148.580	8.064.785	8.064.785	99%
21	GASTO EN PERSONAL	4.357.077	4.495.842	4.426.160	4.426.160	98%
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.705.746	1.870.746	1.868.549	1.868.549	100%
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	20	24.559	24.539	24.539	100%
	03 Prestaciones del Empleador	20	24.559	24.539	24.539	100%
	01 Indemnización de Cargo Fiscal	10	14.972	14.962	14.962	100%
	03 Fondo Retiro Funcionarios	10	9.587	9.577	9.577	100%
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.571.839	1.203.185	1.191.573	1.191.573	99%
	01 Al Sector Privado	1.438.650	1.158.865	1.148.703	1.148.703	99%
	002 Fondo Educación Previsional	1.438.650	1.158.865	1.148.703	1.148.703	99%
	03 A otras entidades públicas	107.689	35.474	34.025	34.025	0
	001 Fondo Educación Previsional	107.689	35.474	34.025	34.025	96%
	07 A Organismos Internacionales	25.500	8.846	8.845	8.845	100%
	001 A Organismos Internacionales	25.500	8.846	8.845	8.845	100%
25	INGRESOS AL FISCO	51.855	81.855	81.855	81.855	100%
	99 Otros Integros al Fisco	51.855	81.855	81.855	81.855	100%
25	INGRESOS AL FISCO		-			0%
	99 Otros Ingresos al Fisco		-			0%
26	OTROS GASTOS CORRIENTES	0	0			0%
	02 Compensaciones por daños a terceros y/o a la propiedad		-			0%
29	ADQUISICIONES DE ACTIVOS NO	156.348	141.357	141.084	141.084	100%
	03 Vehículos		-	0	0	0%
	04 Mobiliario y Otros	5.501	4.699	4.699	4.699	100%
	05 Máquinas y Equipos			0	0	0%
	06 Equipos Informáticos	46.741	44.945	44.931	44.931	100%
	07 Programas Informáticos	104.106	91.713	91.454	91.454	100%
34	SERVICIO DE LA DEUDA	10	331.026	331.025	331.025	100%
	02 Amortización Deuda Externa		-	0	0	
	04 Intereses Deuda Externa		-	0	0	
	04 Intereses Deuda Externa		-			
	07 Deuda Flotante	10	331.026	331.025	331.025	100%
35	SALDO FINAL DE CAJA	10	10	0	0	0%

Respecto al desempeño de la gestión institucional asociada a la distribución de la ejecución presupuestaria acumulada al 31 de diciembre de 2024, ésta corresponde a un **99%** y se puede indicar que, del total de los gastos devengados, el **98%** corresponde a gastos de personal, que incluye gastos de remuneraciones, viáticos, horas extras y honorarios; un **100%** a bienes y servicios de consumo, correspondiente principalmente a gastos operacionales de continuidad, estudios, consultorías y campañas comunicacionales; un **100%** a Fondo de Retiro para la ex funcionaria de esta Subsecretaría Sra. Raquel Mardini Orellana; un **99%** en Transferencias Corrientes, correspondiente a las renciones del FEP 2024; un **100%** a otros íntegros al Fisco, por traspaso de fondos de recuperación de licencias médicas; un **100%** referido a la adquisición de activos no financieros, específicamente a mobiliarios y otros y programas informáticos; y un **100%** a servicios de la deuda, que comprende esencialmente la deuda flotante, facturas devengadas y pendientes de pago al 31 de diciembre de 2023.

Total Ejecución



Distribución Presupuestaria por Centro de Responsabilidad



En relación con la distribución porcentual de la asignación presupuestaria en sus distintos centros de responsabilidad, se puede indicar que, del total de los recursos distribuidos y asignados, el **36%** corresponde a Educación Previsional, Dirección encargada de mejorar la educación previsional, con el objeto de dar a conocer a la ciudadanía sus derechos y deberes en estas materias, a través del Fondo de Educación Previsional (FEP) y acciones directas con la ciudadanía; un **9%** Estudios Previsionales, Dirección encargada del análisis, evaluación, estudio y propuesta de políticas en el ámbito de Previsión Social; un **11%** Tecnologías de la Información y **13%** Dirección de Administración y Finanzas; un **20%** Unidad de Comunicaciones, encargada de difundir los deberes y derechos a ciudadanía en temas atinentes a la Previsión Social; un **2%** Asesoría Legislativa y Coordinación Internacional, encargada de asesorar al Subsecretario/a en la preparación y tramitación en el Congreso Nacional de proyectos de ley en el ámbito de la Previsión Social y de Seguridad y Salud en el trabajo; un **8%** Gabinete que incluye un Seminario de Seguridad y Salud en el Trabajo y con un **1%** se encuentran la Unidad de Gestión de las Personas y Coordinación Institucional y Participación Ciudadana.